

Mercurio Gaditano.

Cádiz sábado 21 de mayo de 1814.

Afecciones astronómicas— Sale el sol á las 5.^{hs} : se pone á las 7. Debe señalar el relox al mediodia verdadero 11.^{hs} 56' y 12" — Es el día 3 de la luna. Sale á las 6 y 47' de la mañana. Se pone á las 9 y 5' de la noche — **Mareas**: Primera alta: á las 2 y 53' de la madrugada. Primera baja: á las 9 y 6' de la mañana. Segunda alta: á las 3 y 23' de la tarde. Segunda baja: á las 9 y 36' de la noche.

Santa Maria de Socors.

Jubileo de XL horas— En la iglesia de PP. Franciscos Descalzos. [Se manifiesta á las 5½ y se oculta á las 7.]

Orden de la plaza.— *Gefe de dia*: El teniente-coronel Don Lorenzo Fernandez Somera, comandante del 2.º batallon de Voluntarios. *Parada*: los cuerpos de la guarnicion.

Ronda: Cazadores. *Teatro*: Milicias.

NOTICIAS.

Londres, 12 de abril— El duque de Clarence, hermano de S. A. R. el príncipe regente de Inglaterra, va mandando la fragata que conduce á Francia á S. M. Cristianisima— Algunas personas acaudaladas se han propuesto auxiliar á Luis XVIII con un préstamo de doce millones, si lo exgiesen así los apuros de la Francia.

Idem 19— Con fecha del 7 de marzo escriben de Petersburgo que una gran insurreccion agitaba el imperio de la China, extendiéndose la llama á 17 provincias.

El 12 del corriente avisan de Gottemburgo: „Habiendo rehusado el príncipe de Noruega dar cumplimiento á las órdenes de su soberano, el rei de Dinamarca, para entregar todas las fortalezas, dexando en posesion de todo el pais á la Suecia, se ha visto precisado S. M. el rei de Suecia á mandar que se ponga un bloqueo riguroso en las costas, y que se den patentes de corso contra todos los buques que se hallen con provisiones de cualquier clase para Noruega— Dicho príncipe ha publicado una proclama, nombrando á cinco miembros de su partido para administrar los negocios de Estado; y á cuya cabeza esta Mr. Hollin, edecan del príncipe: este solo es responsable de cuanto se haga— Anoche llegó aquí el buque americano de guerra

John Adams con los negociadores americanos, Señores Clay y Russell. (*Advertiser*)

Reus, 7 de mayo— Han salido para Cadiz con caldos el jabeque Carmen, pat. Marti, y la bombardia Nuestra Señora del Carmen; pat. Gamundi— Vales reales: á 53½ con dadores. (*Periódico mercantil de Reus.*)

IMPRESOS.

— *El siguiente documento original, publicado en la nueva Gaceta de Caracas (que lleva por texto L' injustice à la fin produit l' indépendance) inserto en el Recopilador americano que se publica en esta ciudad, es un testimonio irrefragable de la insensata demencia de los facciosos que devastan aquellos dominios, y del deplorable estado á que se hallan reducidos.*

Acta solemne de gratitud y reconocimiento en la aclamacion de general de los exercitos de Venezuela en el ciudadano Simon Bolivar.— Reunidos el 14 del presente el presidente del Estado, la municipalidad, LOS NOTABLES de esta ciudad, y empleados superiores, por voto unánime aclamaron al ciudadano SIMON BOLIVAR por capitán-general de los exercitos; y lo coronaron con el titulo de LIBERTADOR de Venezuela. En este grandioso acto no se vieron sino pruebas repetidas de sensibilidad y reconocimiento en todos los que componian tan respetable asamblea; y no se oyeron sino discursos vehementes, si, mas animados del deseo de manifestar el mas grande interes por el héroe que habia podido superar tantos obstáculos, y vencer tantos riesgos por dar la libertad á su

patria. Cada uno sentia la necesidad de que el intrépido Bolívar acabase de expurgar el territorio de los enemigos que aun le perturban; y cada uno al ponerle à la cabeza de los ejércitos pensaba en su propia conservacion. Jamas se ha dado tan espontáneo voto, jamas los sentimientos de una asamblea han sido tan universales como en la que fué proclamado general el C. Simon Bolívar. Tal es el imperio de la virtud, del mérito, y del reconocimiento! Formada la acta, en la que se le proclamaba general, y se le distinguia con el bien merecido título de libertador de Venezuela, dos diputados pasaron à cumplimentarle y ponerla en sus manos de parte de la asamblea. El la recibió con toda la distincion debida à las corporaciones que se la dirigian, y respondió en los términos siguientes:

Señores: La diputacion de V. SS. me ha presentado la acta del 14 del corriente, que à nombre de los pueblos me transmiten V. SS. como la debida recompensa à las victorias que he conseguido, y han dado la libertad à mi patria. He tenido, es verdad, el honor de conducir en el campo de batalla soldados valientes, gefes impertérritos y peritos, bastantes por sí solos para haber realizado la empresa memorable que felizmente han terminado nuestras armas. Me aclaman V. SS. capitán-general de los ejércitos y libertador de Venezuela: título mas glorioso y satisfactorio para mí que el cetro de todos los imperios de la tierra; pero V. SS. deben considerar que el Congreso de la Nueva Granada, el mariscal de campo José Felix Rivas, el coronel Atanasio Gerardot, el brigadier Rafael Urdaneta, el comandante D' Euyar, el comandante Elias, y los demas oficiales y tropas, son verdaderamente estos ilustres libertadores. Ellos, Señores, y no yo, merecen las recompensas con que à nombre de los pueblos quieren premiar V. SS. en mi servicios que estos han hecho. El honor que se me hace es tan superior à mi mérito que no puedo contemplarle sin emocion. El Congreso de la Nueva Granada confiò à mis débiles esfuerzos el restablecimiento de nuestra república. Yo he puesto de mi parte el celo. Ningun peligro me ha detenido. Si esto puede darme lugar entre los ciudadanos de nuestra nacion, los felices resultados de la campaña que han dirigido mis órdenes es un digno galardón de estos servicios, que todos los soldados del ejército han prestado igualmente baxo las banderas republicanas. Penetrado de gratitud, he leído la acta generosa en que me aclaman, sin embargo, capitán-general de los ejércitos y libertador de Venezuela. Yo sé cuanto debo al carácter de V. SS., y mucho mas à los pueblos cuya voluntad me expresan; y la lei del deber, mas poderosa para mí que los sentimientos del corazon, me impone la obediencia à las instancias de un pueblo libre, y acepto con los mas profundos sentimientos de veneracion à mi patria, y à V. SS. que son sus órganos, tan grandes magnificencias. Dios &c. 18 de octubre 3.º y 1.º — *Simon Bolívar.*

Medios de mejorar la salubridad de Cádiz para disminuir los estragos de las estaciones mal sanas. El Señor Mucha, miembro de la Sociedad económica de esta ciudad, es el autor de esta Memoria, que presenta à la misma, y es mui digna de atencion por su objeto. Empieza examinando las causas que pueden influir en la infeccion del ambiente de Cádiz. Los combustibles, las heces detenidas en las cloacas, los algibes en que se halla estancada el agua, las bajas mareas con sus sedimentos pueden corromper fácilmente el aire, y reclaman el celo del Gobierno. Las cocinas económicas, la limpieza de los conductos subterráneos, y de las cisternas y azoteas, la conduccion de aguas de los pozos de Puerta de tierra para que su abundancia se proporcione à sus muchos usos saludables; la construccion de muelles salientes, à fin de conservar la conveniente altura en las orillas, son los remedios que propone el autor. El plantio de árboles en plazas y paseos corregiria tambien los vicios de la atmósfera; y seria convenientísimo desahogar à Cádiz, aumentando sus habitaciones de extramuros hasta la fortaleza de San Fernando. ¿Cuántas casas, y qué bellos paseos pudieran establecerse en esta extension? Entre los arbustos debieran preferirse los que todo el año conservan su verdor, aumentando así la reproduccion del aire vital, y los aromáticos que tan deliciosa sombra ofrecen. Aun en las fortificaciones de esta plaza pudieran construirse jardines sin inconveniente à la seguridad.

GOBIERNO.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha recibido del Excmo. Señor capitán general gobernador militar y político de esta ciudad y su provincia el oficio siguiente:

Excmo. Señor — Llegado el feliz y deseado dia de haberse sentado en el trono de sus mayores nuestro augusto y amado soberano el Señor Don Fernando VII, he dispuesto con tan plausible motivo que hoy à las doce del dia se hagan salvas de artilleria en esta plaza en celebridad de tan fausto acontecimiento, sin perjuicio de la funcion que, en accion de gracias al Todopoderoso, ha de executarse el domingo próximo; y lo digo à V. E. para su inteligencia, en la de que por lo reducido de la habitacion que ocupo en una posada, no me es posible recibir ahora à los cuerpos militares y autoridades hasta que proporcione otra casa. — Dios guarde à V. E. muchos años. Cádiz 19 de mayo de 1814 — Juan Villavicencio — Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Y visto en cabildo del 20 acordò el Ayuntamiento elevar respetuosamente à S. M. la siguiente felicitacion:

SEÑOR: El Ayuntamiento de Cádiz à los pies del trono de V. M. con el mas profundo respeto tiene la honra de presentar los ardientes votos de sus habitantes, ofreciéndole el sincero homenaje de su lealtad. Quiso la divina Providencia salvar à V. M. de sus enemigos, confundirlos, y restituir lleno de gloria à sus fieles vasallos un príncipe idolatrado. Jamas, Señor, dexó V. M. de reinar en sus corazones; y al ver à V. M. sen-

tado ya en el trono excelso de las Españas bendicen la diestra bienhechora del Omnipotente, y felicitan a V. M. con la mas tierna emocion de júbilo.

El pueblo de Cádiz se armó todo para defender a V. M.; y los pechos de sus habitantes fueron sobre las murallas el baluarte de su trono. Por la causa de V. M. arrostraron impávidos todos los peligros: estrellaronse en su lealtad los pérfidos designios de un invasor; y en las crueles borrascas que durante el cautiverio de V. M. sufrió la nave del Estado, Cádiz fue el refugio y la áncora firme de esperanza para sus amantes súbditos. Apenas esta ciudad fidelísima oyó la dulce voz de V. M. corrió a sus brazos paternales, y resonaron por todos sus ángulos los ecos, mil y mil veces repetidos, de ¡viva Fernando VII. nuestro amado soberano!

Los habitantes de Cádiz, Señor, solo quieren vivir para V. M.; y ningun sacrificio les será difícil por la gloria de su adorado monarca. Ya, Señor, han sentido la bondad de V. M. en el ilustre gobernador que les ha dado, que miran como un don de su paternal solicitud. Animado con esta muestra de la benignidad de V. M., el Ayuntamiento de Cádiz suplica humildemente a V. M. se digne recibir una diputacion de su seno, concediéndole que en nombre del pueblo todo de Cádiz bese su real mano y exprese los tiernos sentimientos que le animan. Esta gracia, Señor, espera de V. M. la ciudad de Cádiz; rogando a Dios conserve la preciosa vida de V. M. dilatados años en la mayor prosperidad para bien de sus vasallos.— (Aquí las firmas.)

INTENDENCIA.

El Excmo. Señor capitán-general gobernador político militar de esta plaza, con fecha de ayer, me dice lo que sigue—"Debiendo tacharse en el papel sellado de todas clases *Et Const. Monarch.*, y que se ponga impreso a continuacion del sello *Téngase por no válido lo tachado*, sin cuyo requisito no podrá correr dicho papel desde esta fecha en adelante; lo digo a V. S. para su inteligencia y que lo haga saber al público.—Y en su consecuencia y cumplimiento lo hago saber a todos los vecinos y residentes en esta ciudad para que lo observen y guarden; en el concepto de que para que se haga aquel testado y ponga la nota indicada por S. E., he oficiado al Señor administrador general de Rentas unidas, encargado en el ramo del papel sellado, para que lo mande recoger todo de los puestos en que se despacha, a fin de que se evacuen aquellos requisitos a la mayor brevedad posible, y que no se demore el curso de los negocios públicos y de la administracion de justicia. Cádiz, 20 de mayo de 1814.—Bernardo de Elizalde, intendente.

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS.

Real loteria moderna.— *El martes próximo, 24 de este mes, a las ocho de la noche se concluye el despacho de billetes para el sorteo quinto de la Real loteria moderna, que se ha de celebrar en Madrid el 25.*

COMERCIO.

VALES.

Dia 20 de mayo 183 á 185—[algunas operaciones]

CAPITANIA DEL PUERTO.

Desde el mediodia del 19 de mayo al del 20 se han habilitado para salir:

Tartana española Virgen del Carmen, Antonio Diaz, para Sevilla, con aguardiente. Laud id. Las almas, Manuel Roso, para Conil, en lastre. Diale portugues Alegria, José Luis Pinto, para Marin, con sal. Falucho id. San Antonio y Animas, Gerónimo José, para Tavira, en lastre. Jabeque español Virgen del Camino, Domingo Pons, para Mallorca, en lastre.

Desde el mediodia del 19 de mayo al del 20 han entrado:

De Carlsrona y Portsmouth bergantin sueco Maria Sofia, su capitan Gabriel Cristian Sorvior, con madera y fierro, en 15 dias. De Santander goleta española San Ramon, Don Juan Antonio Aldecoa, en lastre, en 9 dias. De Tanager falucho id. Las ánimas; José Borrada, con alpiste, en 12 horas. De Villanueva falucho id. Virgen del Rosario, José Ramos, con vino, que descargó en Gibraltar, en 15 dias. De Sevilla tartana id. San José, Benito Alcalde, con trigo, en 2 dias.

CONSULADO.

A las once de la mañana del próximo martes 24 del corriente debe celebrarse junta de acreedores a Don Francisco Ximenez, de este vecindario; lo que se noticia para que en tal concepto concurren al acto los que sean interesados; y al mismo tiempo cualesquiera de ellos u otras personas que tengan en su poder, o noticia de donde existan, bienes y pertenencias del deudor, ocurran a manifestarlo al tribunal, para que puedan adoptarse las determinaciones consiguientes. [Cádiz, 20 de mayo de 1814.]

PRECIOS CORRIENTES.

[Palma, Mallorca, 1.º de mayo.]

La cuartera.		Pesetas.
Trigo candeal	
Xexa del pais	34 à 35
Mezclilla superior	20 20 m.
Id. corriente	18 m. 20
Fuerte de Levante	19 20
Tangarof	20 21
Alexandria	15 16
Cebada del pais	11 m. 12 m.
Id. de Levante	10 m. 11
Id. cotinen.	11 11 m.
Cuartera colmada.		
Maiz	15 15 m.
Habas	19 20
Habones	16 16 m.
Habichuelas, según la calidad	36 48
Garbanzos	32 36
Almendras con cáscara	14 m. 15
Quintal.		
Algarrobas	4 m. 5
Palo campeche	17 18
La libra.		
Grana fina superior	26 m. 27 m.
Corriente	25 26
Añil flor Caracas	10 10 m.
Corte	5 m. 6
Flor Guatemala	9 10
Sobresaliente	6 7
Cortes	6 6 m.

Canela fina	12	13
-China		
Clavos , especeria	7 m.	8
<i>Resma.</i>		
Papel florete superior	14	15
Medio florete id.	11	12
Florete mediano	12	13
Medio id.	8	9
<i>La libra. Sueldos mall.</i>		
Cacao Caracas	14 m.	15
Magd alena		
Marañon		
Guayaquil	7 m.	8
<i>Cuartal.</i>		
Aceite superior	41	42
Mercantil	35	36
Levante		
Para xabon	26	27
<i>Quintal. Duros.</i>		
Arroz de Valencia, 3 p.		
Cullera	7	7 m.
Lomb		
Carolina		
Lev. con sal	5 m.	5 y 3 qs.
Bacalao de primera	11	11 m.
Idem de segunda		
Pez palo	8	cerrado.
Café superior	14	15 m.
Mediano	12 m.	13
Pimienta de Tabasco	12 m.	13
Negra	35	36
Cobre del Perú	11 m.	12
Sebo de Buenos-aires	11 m.	12
Azúcar blanco flor	15 m.	16
Surt. 3 b. 2 q.	14	14 m.
Quebrado	12	12 m.
Vera m. y m.		
Cueros	30 a 35 } de 25 a 30 }	15 15 m.
Palo Brasil	15	16
Almendras del pais	13	13 m.
Xabon duro	12 m.	13
De Levante	11	11 m.
Haros de fierro	6	6 m.
Duelas mil. de 1200 robl. amer. de Levante	200	210
De Romania	240	
<i>Por barril.</i>		
Harina superior	15	16
Idem de segunda	11	12
Aguar. Acéi. 58 por 100	21 m.	22
<i>Por pipa.</i>		
Vino catalan superior		
mediano		
Benicarló		
Aguardiente prueba Holanda	75	78
Prueba aceite	98	100
<i>Por quintal. Ps. de 128 qts</i>		
Algodon Fernambuco, primera	63	64
Idem de segunda	57	58
Guayana	50	52
Verita	44	45
Comana	44	45
Giron		
Caracas	38	40
San Andres	45	50
Levante		

Los precios de los algodones son nominales por no haber casi existencia.

Cambios:

Cádiz	3 a 4
Alicante	med. d.
Mahon	par.

Tarragona	1 b.
Valencia	á la par.
Málaga	1 d.
Gibraltar	par.
Villanueva	$\frac{3}{4}$ 1
Arens	$\frac{3}{4}$
Londres, Gobierno	71. m 72
Particulares	72 m. 73
<i>Premios de seguros en buque español.</i>	
Para Cádiz	6
Gibraltar	6 6 m.
Málaga	5 m.
Cartagena	idem
Alicante	4 $\frac{1}{4}$
Villanueva	3 m.
Arens	4
Salou	3 m
Mahon	2 m.
Malta	8 9
Habana	15 16
Costa-firme	12
Veracruz	
Montevideo	12 14
Valencia	4

TOROS.

En celebridad del glorioso regreso de nuestro augusto y amado soberano el Sr. D. Fernando VII á la capital, y con el correspondiente permiso del Excmo. Señor Don Juan Maria Villavicencio, capitan general y gobernador militar y político de esta plaza y provincia &c. se verificará el domingo 22 del corriente mayor, si el tiempo lo permite, la quinta corrida, para que sus productos ayuden á diferentes atenciones del Estado. Siendo diputados por el Excmo. Ayuntamiento, los Señores regidores Don Manuel Luis Eduards y Don Pedro Rafael Sorela—Los toros que se han de lidiar en la tarde referida son: cuatro, con divisa encarnada, de la villa de Utrera, de la acreditada vacada de Don José Rafael Cabrera; y cuatro, con amarilla, de Xerez de La frontera, de Don Juan Barba.—*Picadores:* Cristoval Ortiz, de Medina sidonia; Luis Corchado, de Sevilla; Francisco Ortiz, de Medida sidonia; y de sobresaliente Pedro Ortega—*Matadores:* Francisco Herrera Guillen, Antonio Ruiz (á el Sombrero; sirviendo de media espada Juan Garcia, todos de Sevilla, acompañándoles la correspondiente cuadrilla de banderilleros.—*Nota.* Con tan deseado y fausto motivo estará la plaza empavesada; y en los intermedios se tocarán diferentes piezas marciales. Las puertas de la plaza y andamios se abrirán para el despacho de los boletines á la una y media—*Otra.* De orden del Gobierno se prohíbe que persona alguna baxe á la plaza hasta despues de muerto el último toro; se quede entre barreras, ó arroje al medio la menor cosa por leve que sea.—A las 4 $\frac{1}{2}$

TEATRO PRINCIPAL.

La toquera vizcaina (comedia en 5 actos)—
Un duo (por la Sra. Illot y el Señor Muñoz)—
Los viejos interesados (sainete)—A las 8.